

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10263 *Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión.*

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades; el Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña, y sus modificaciones posteriores; el Decreto 202/2003, de 26 de agosto, por el cual se aprueba el Estatuto de la Universidad «Rovira i Virgili» y el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos, delegada del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 3 de diciembre de 2010.

El rector, de acuerdo con todo lo anterior, haciendo uso de las competencias que le atribuye el Estatuto de la Universidad «Rovira i Virgili», resuelve:

Convocar pruebas selectivas para el ingreso en la escala de gestión de la Universitat «Rovira i Virgili» de cuatro plazas de Técnicos/as de apoyo a la calidad docente, una plaza por el sistema de promoción interna y tres plazas por el sistema de turno libre (FC11B1005).

1. El concurso-oposición se realizará con sujeción a las bases publicadas en el «DOGC» («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya») 5889, de fecha 30 de mayo de 2011, así como en la Sede electrónica de la Universidad «Rovira i Virgili.»

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Asimismo, los interesados pueden interponer un recurso de reposición contra esta resolución ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Tarragona, 31 de mayo de 2011.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.